



ASOCIACION ARGENTINA  
DE HISTORIA ECONOMICA

**XXIV JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA**  
**ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES Y FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ECONOMICAS Y ESTADISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**  
**ROSARIO 1, 2 y 3 de octubre de 2014**

**Mesa General: Cooperativismo y economía social**

**Nombre y Apellido del Autor/es:** MOGLIA, Leandro

**Pertenencia institucional y dirección electrónica:** UNNE/CEAR-UNQ –  
[leandroe\\_moglia@yahoo.com.ar](mailto:leandroe_moglia@yahoo.com.ar)

**Título de la ponencia:** *Propuestas de solución a la internacionalización de la economía chaqueña y sus efectos sobre las cooperativas agrícolas (1984-1995).*

### **Introducción**

Durante los años 1976-1984 la economía del Chaco vivió un período que se denominó de internacionalización. Las pautas que trazó por el equipo económico nacional y provincial determinaron la apertura económica de una región productiva caracterizada por el algodón y otros productos de reciente incorporación. Esta decisión, significó someter y exponer a los productores y sus entidades de referencia, las cooperativas, a las normas y estándares internacionales de producción, calidad y comercialización.

Entre las líneas que se desarrollaron estuvo el asesoramiento a productores y la formación de dirigentes cooperativistas en función de las nuevas directrices: cooperativas eficientes y modernas. Para lograr este objetivo, las entidades debían modernizarse, cuestión que se dio de dos maneras; la primera consistió en actualizar sus estructuras y servicios y para ello el crédito se constituyó en elemento fundamental, pero que en el mediano plazo llevó a la crisis del sistema. La segunda premisa fue incorporar a técnicos en las estructuras administrativas y de transformación de la producción, de modo de volver más eficientes los procesos productivos.

Con el retorno de la democracia, los gobiernos provinciales buscaron la forma de revitalizar al sector cooperativo y para ello aplicaron una serie de medidas que tuvieron resultados ambiguos, por cuanto tuvieron que emprender primero un proceso de desendeudamiento del cooperativismo local y así aprovechar el contexto internacional favorable para la puesta en producción de una nueva campaña algodonera que se presentaba como récord.



Por lo expuesto, es objetivo de este escrito explicar las medidas que se tomaron y sus modos de aplicación en el proceso de modernización y eficiencia cooperativa encarada por la dictadura militar de 1976-1989. A la vez nos proponemos avanzar en las soluciones que sin tentaron llevar a delante y sacar de la crisis y estancamiento a las cooperativas a partir de la vuelta a la democracia en 1983.

### **1. Modernización forzada para las cooperativas agrícolas del Chaco (1976-1984).**

A partir de 1976, se inició para el Chaco lo que Jorge Rozé denominó la *internacionalización de la economía chaqueña*<sup>1</sup>. Esta opinión, se funda en que durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), se expuso de modo directo al sector productivo agrícola chaqueño, principalmente algodonero, a las exigencias del mercado internacional.

En momentos de ocurrir el golpe militar de 1976, la economía chaqueña atravesaba una de sus tantas crisis algodoneras. La misma se produjo por la caída en los precios de la campaña anterior (1974-75) y la imposibilidad de ofrecer a la exportación el stock de arrastre de la campaña 1975-76. De esta manera, entre la campaña 1975-76 y 1976-77 el área sembrada disminuyó aproximadamente en unas 100.000 has., mientras el gobierno militar heredó y mantuvo hasta marzo de 1978, un Fondo Nacional Algodonero totalmente inactivo. Según el equipo económico que arribó al Chaco liderado por el Lic. Pablo Benedit, quien ocupó el cargo de Ministro de Economía, el principal problema de la economía algodonera estuvo en la comercialización, la cual se hallaba íntimamente ligada al mercado interno. En este marco, se gestaron los tres pilares sobre los que se asentó la modernización de la economía chaqueña: el crédito estatal, la reorganización agraria y la exposición de los sectores algodoneros locales al mercado internacional. Como elemento integrador del esquema se ubicaron las cooperativas agrícolas que debieron transformarse en empresas eficientes. Así, la economía regional tendría que adaptarse a las exigencias de los estándares y precios internacionales.

Para que éste se pueda aplicar, fueron necesarias las medidas que se tomaron a nivel nacional, como la eliminación de todas las limitaciones y restricciones al comercio internacional, la liberalización del tipo de cambio, entre las más importantes. Explican Larramendy -Pellegrino, que:

Al liberarse la exportación y eliminarse los derechos de importación, la economía algodonera argentina se insertó en el comercio internacional, ingresando la producción de fibra local a la

---

<sup>1</sup> Jorge ROZÉ. *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007.



oferta mundial. Los precios internos quedaron así supeditados a la evolución de las cotizaciones de los mercados de Nueva York y de Liverpool, principales referentes. Esto significó para el productor la desaparición de la incertidumbre respecto a la comercialización, ya que cualquiera fuera el volumen cosechado, tenía siempre la opción del mercado interno o de las exportaciones, y en este último caso, su acceso estaba despojado de trabas burocráticas. Estas modificaciones se produjeron en circunstancias en que los precios internacionales se encontraron en una coyuntura favorable, generándose un ingreso satisfactorio para el agricultor.<sup>2</sup>

En el corto plazo, el resultado de esta política fue exitosa: se eliminaron los precios básicos y a través del financiamiento del Banco del Chaco (BCh.) se logró una campaña record que fue comercializada en su totalidad en el mercado interno y el excedente en el internacional. De esta manera, el sector algodonero, se formó la ilusión errónea con la apertura económica, por cuanto, si bien fue altamente beneficiosa para el agro, no tuvo en cuenta la gran cantidad de capital que se volcó al sector. El cuello de botella entre la producción y la industria local en apariencia se había resuelto. A partir de la Reforma Financiera de 1977, se buscó volcar capitales al mercado local mediante el endeudamiento externo y así solucionar los problemas de la cadena de comercialización, la calidad del textil y su rendimiento por hectárea. Logradas estas metas se incorporaría el algodón entre los productos exportables fijos y representativos de la Argentina.

“Solucionado” el principal problema, se trazaron las siguientes líneas: *reforma de la estructura agraria y productiva*. Llevar adelante estos puntos significó comenzar a formar a los productores y a sus dirigentes cooperativistas. Para ello, el gobierno inició un plan de asistencia técnica mediante la contratación de ingenieros agrónomos que se instalaron en las cooperativas y prestaron desde allí su asesoramiento<sup>3</sup>. Esta acción, fue monitoreada por la Dirección de Cooperativas de la Provincia<sup>4</sup>. Debido a que muchos de los técnicos contratados fueron foráneos a la provincia y que los sueldos tampoco fueron atractivos, para 1979 muchos renunciaron. Los que se quedaron, lo hicieron ligados a las cooperativas como personal de planta permanente y fueron escalando posiciones dentro de su administración, hasta llegar a

---

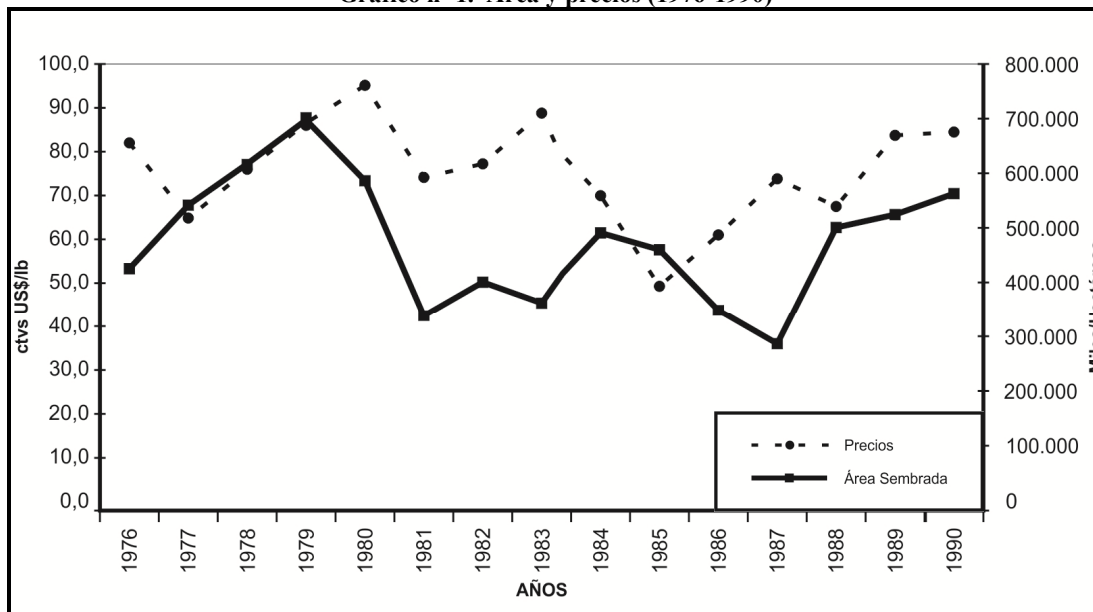
<sup>2</sup> Juan C. LARRAMENDY y Luis A. PELLEGRINO. *El algodón ¿una oportunidad perdida?*; Buenos Aires: Ediciones Al Margen, 2005. pp. 105.

<sup>3</sup> A partir de que las cooperativas se consolidaron económicamente, 1930 en adelante, comenzaron a prestar diferentes servicios vinculados con profesionales: abogados, médicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros agrónomos, contadores, entre los más destacados. Debemos aclarar, que estos siempre estuvieron en función de la evolución de la localidad y muchas veces se suspendieron los servicios por fallecimiento, mudanza u otros motivos, de los profesionales.

<sup>4</sup> La idea funcionó de la siguiente manera: los técnicos firmaron un contrato de prestación de servicios, que fue abonado en partes iguales entre el gobierno provincial y las entidades cooperativas que los requirieron. Las funciones de estos técnicos eran el asesoramiento en tipo y calidad de las semillas, preparación de los suelos, utilización-eliminación-manipulación de los rastrojos, control de plagas, técnicas de recolección. A las cooperativas se las asesoró en la mejora del desmote (ahorro de combustible, electricidad, disminución de pérdidas de material), optimización de los desechos (cascarilla, linter de semillas, tortas de prensado, deslizado de la semilla<sup>4</sup>, entre otros).

convertirse, muchos de ellos, en sus gerentes. Se inició así un nuevo período dentro de la administración cooperativa, período sobre el cual nos ocuparemos más adelante.

Gráfico n° 1. Área y precios (1976-1990)



Fuente: J. LARRAMENDY y L. PELLEGRINO. Op. cit. pp. 120

Entre las tareas de formación de los productores y dirigentes cooperativistas que se desarrollaron, estuvo la organización de viajes por diversos países de América Latina, EEUU y Europa donde conocieron y se informaron de los métodos de producción del algodón y obtención de la fibra. La razón de ello estuvo en que los dirigentes cooperativistas, se relacionen y aprendan sobre los procedimientos, usos y costumbres de la administración de una “cooperativas algodonera eficiente”, siendo el principal objetivo imitar el estilo de gestión norteamericano e implantarlo en el Chaco. Además, es recurrente hallar en las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias la presencia de miembros del gobierno (funcionarios y representantes del banco) que intercambiaban conceptos e ideas con los productores y dejaban entrever que una cooperativa eficiente es la que evoluciona y perdura<sup>5</sup>.

Para que estas gestiones (asesoramiento técnico y formación de productores y dirigentes cooperativistas) tengan éxito, se decidió acompañarlas de una fuerte inversión a través de créditos a bajas tasas de interés. Los destinos principales de los mismos fueron: en primer lugar se adquirieron e instalaron nuevos equipos de usinas-desmotadoras que optimizaron el rendimiento de la producción y redujeron los gastos de procesamiento; en segundo, se

<sup>5</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA “CARLOS PELLEGRINI” DE MAKALLÉ (1977). Acta de Asamblea Ordinaria de aprobación Memoria y Balance N°41. pp. 8. En: Dirección de Cooperativas de la Provincia del Chaco. Expediente de la Cooperativa Agrícola “Carlos Pellegrini” de Makallé.



instalaron plantas de silos y procesadoras de granos y finalmente muchas entidades se volcaron a prestar servicios de electrificación rural. En conjunto con esta política, el BCh destinó grandes volúmenes de créditos indexados<sup>6</sup>, que había obtenido en el exterior, para financiar las campañas algodoneras (a cooperativas y productores libres<sup>7</sup>) de esos años (1976-79), que dieron como resultado: primero, un aumento en la superficie cultivada y segundo, un crecimiento del rendimiento por hectárea; todo esto en el marco de precios internacionales altos y rentables.

Sin embargo, la reforma financiera tuvo como consecuencia la elevación de los costos financieros, que terminaron por modificar las condiciones de rentabilidad de los distintos sectores económicos<sup>8</sup>, incentivando así la inflación interna. En simultáneo con esta situación, para mediados de la década, la expansión del sistema financiero internacional provocó el aumento de los costos de intercambios y alimentó una tendencia inflacionaria en los países más desarrollados. Estas circunstancias causaron en EEUU el incremento del déficit de la balanza de pagos, el déficit fiscal y el comercial. Esa suma de variables llevó al aumento de la inflación que ocasionó una gran recesión. Ante estas condiciones, el gobierno estadounidense estableció en 1979 un programa antiinflacionario, seguido por restricciones monetarias<sup>9</sup> que produjeron el aumento de las tasas de interés, afectando de modo inmediato las posibilidades de cumplir con los servicios financieros a los países periféricos altamente endeudados. Además una nueva estampida de precios del petróleo comenzó en 1978 y se expandió hasta 1980.<sup>10</sup> En el mismo momento, se dio una caída en el precio internacional del textil que inició un complejo panorama para el agro local, por cuanto determinó que los costos de producción internos, en un proceso inflacionario, sean muy elevados en comparación con el precio de comercialización del textil. Es decir, se produjo un nuevo deterioro de la rentabilidad que sumado al alto endeudamiento, en tasas indexadas, de los productores y las cooperativas originaron la cesación de pagos y expuso a los sectores agrícolas a la quiebra, la vuelta del éxodo rural, la ejecución de hipotecas, y las prendas sobre los bienes adquiridos.

---

<sup>6</sup> Los créditos que otorgó el Bch durante este período estuvieron indexados al valor nominal del dólar, con lo cual toda variación de esta divisa repercutió en la economía chaqueña.

<sup>7</sup> Fueron dos los principales destino de estos créditos: el primero financiar las campañas de siembra y cosecha del algodón y el segundo, la adquisición de maquinaria agrícola: tractores y cosechadoras de girasol, sorgo, trigo y maíz.

<sup>8</sup> J. LARRAMENDY y L. PELLEGRINO. *El algodón ¿una oportunidad perdida?*. Op cit, pp 106.

<sup>9</sup> La Reserva Norteamericana (Ministerio de Economía) elevó las tasas de interés, que se hallaban en un promedio del 5 al 7% entre 1977-78, al 12% en el último trimestre de 1979 y al 15% hacia 1980. En: Mario RAPOPPORT. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 -2003)*. Op. cit, pp.604-605.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp.604-605.



En general, las cooperativas agrícolas del Chaco vinieron arrastrando un proceso de endeudamiento, anterior a la situación descripta. Esto fue así, principalmente por las características propias del proceso productivo del algodón y por la situación de los productores. A partir de las fechas señaladas, todas las cooperativas hicieron alusión a la grave situación interna que les tocó vivir.

La Cooperativa Agrícola “La Unión”, expresó que...

Como era de esperar y teniendo en cuenta los bajos precios de todos los productos agropecuarios, en contrapartida con los altos costos de producción y fundamentalmente, los financieros que absorben todo resultado positivo, y con peligro inclusive de absorber el capital social de esta cooperativa, da inicio a este nuevo ejercicio. Esta situación no es particular en nuestra cooperativa, sino de toda empresa con insuficiencia de capital para autoabastecer financieramente sus actividades y obligatoriamente debe recurrir al uso del crédito bancario. En similar situación se encuentra la gran mayoría de nuestros productores asociados.<sup>11</sup>

La Cooperativa Agrícola “El Toba” de General San Martín apuntó que:

A partir de 1977 disminuyeron los precios del algodón y aumentaron los costos financieros y los intereses. Debido a los bajos precios del mercado internacional se decidió vender la fibra de modo anticipado para asegurar al comprador y de esta manera evitar los precios financieros. La constante inflación, las deudas indexadas y las altas tasas de intereses que el productor debió soportar, sólo pudieron ser atenuadas con anticipos importantes que se fueron haciendo por la entrega de productos, no obstante, el bajo precio no permitió pagar todas las deudas.

Innumerables reuniones de trabajo se realizaron alrededor de este aspecto con la activa participación del Sr. Ministro de Economía de la provincia y de la dirigencia cooperativista, para buscar soluciones a la afligente situación del agro.<sup>12</sup>

A partir de 1979, la situación de muchas de las cooperativas se hizo insostenible y por ello llegaron incluso a oponerse a los planes del gobierno de continuar aumentando la producción a expensas de incrementar también el endeudamiento. La Cooperativa Agrícola de Machagai dejó así plasmadas sus opiniones

Los productores chaqueños -básicamente algodonereros -no necesitamos que nos ordenen y controlen para trabajar, aunque sí hemos hecho caso a un pedido especial de las autoridades de producir más...confiando que ello significaría un beneficio recíproco: para el país y para nosotros. Lamentablemente no fue así. Tanto el factor climático, especialmente el juego comercial, hicieron que hayamos gastado nuestras reservas de capital -donde las había -y terminado en un mayor endeudamiento.

Y no es que nos extrañamos, porque dentro de nuestra humilde condición de agricultores entendemos que produciendo caro y vendiendo barato el resultado es la banca rota, y cuando mayor es la explotación tanto mayor el desfasaje.

Lo que no podemos aceptar es que seamos tildados de ineficientes, y esto dentro de un juego de reglas totalmente adversas a nuestro sector, como lo son: costo de insumos a valores internos y ventas a precios de mercado de exportación, regidos por un dólar subvaluado en un 40%.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA “LA UNIÓN” LTDA. DE PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA (1978). Memoria y balance N° 42; Roque S. Peña; pp. 10.

<sup>12</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA “EL TOBA” DE GENERAL SAN MARTÍN (1978). Memoria y Balance N° 35; General San Martín; pp. 3

<sup>13</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA DE MACHAGAI (1980). Memoria y Balance N° 55. Presidencia Roque Sáenz Peña; pp. 4



Aunque tarde, los dirigentes de esta cooperativa comprendieron las consecuencias de la internacionalización de la economía chaqueña y su exposición ante el mercado internacional sin ningún amparo del Estado. No obstante, el proceso de endeudamiento de las entidades no fue solamente bancario, por cuanto muchas de ellas adeudaban impuestos municipales, provinciales, nacionales, aportes previsionales de sus empleados, proveedores, etc.

Otra de las graves consecuencias de la implementación de esta política económica fue un nuevo proceso de despoblamiento del agro local por cuanto, afectados por las deudas y en condiciones de producción desventajosas, muchos productores alquilaron sus campos o los vendieron. Los que se beneficiaron con esta situación fueron los productores más capitalizados que extendieron su producción, principalmente de oleaginosa y en menor medida los ganaderos locales.

Para contrarrestar este escenario el gobierno provincial llevó adelante dos propuestas de “contención”. La primera consistía en poner en práctica una serie de medidas para reducir los costos de operación (transporte de fibra, excepción de impuestos provinciales, etc.) e implementar una moratoria. También se decidió auxiliar a algunas cooperativas en sus deudas con el BCh. de modo que puedan estabilizar sus cuentas. Entre las beneficiadas estuvo la Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda. que:

Por Resolución N°142/81 y N°231/81 del Ministerio de Economía de Agricultura y Ganadería del Chaco, se dispuso en base a la información suministrada por el Banco del Chaco, el monto en que el concepto correspondía reducir a esta cooperativa, abonando en consonancia el gobierno provincial dichos importes, a la fecha del 21 de enero 1982. El mismo se corresponde a intereses venideros en 1985, representando la suma de \$7.400.000 que disminuyen las pérdidas del presente balance.<sup>14</sup>

A pesar de la actitud del gobierno provincial, el balance de esta institución arrojó un pasivo de \$11.674.000.

La segunda línea de acción se desarrolló para evitar las migraciones internas y el despoblamiento del agro local. Para esto, en 1980, se sancionó la Ley N° 2.502 que declaró iniciado el *Proceso de Reorganización Agraria del Chaco (PRACHACO)*. Esta iniciativa apuntó a solucionar un largo flagelo de los productores, la escasa rentabilidad de la chacra algodonera. Para ello el gobierno dispuso de una línea especial de créditos que se destinaron a la ampliación de las parcelas a producir. Esta extensión se iba a lograr también mediante un reordenamiento jurídico de la tierra, propiciando la capitalización agraria y la elevación de los rendimientos. De esta manera y con estos objetivos se inició lo que se denominó la *campaña*

---

<sup>14</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA LTDA (1981) Memoria y Balance N° 56; Op. cit. pp. 15.



al oeste o la *conquista del impenetrable chaqueño*, bajo el lema *Chaco Puede* y que tuvo como insignia a la localidad de Fuerte Esperanza, fundada en 1978, como ejemplo de la apropiación del espacio regional, el *Impenetrable Chaqueño*.

Es necesario resaltar los enunciados y considerandos de dicha ley, por cuanto consignaron como problema fundamental del agro chaqueño, el rendimiento y no el resto de los elementos que hacían a la política y situación agraria local.

La situación de la estructura de la empresa agraria en la provincia no es un problema de hoy, sino que es parte de la historia misma del Chaco y consecuencia de condicionamientos económicos que encasillaron al sector por el agotamiento de la tierra y por formas productivas obsoletas.

Ante esta circunstancia y ante el encuadramiento de la economía agraria provincial, en el marco de la política económica del Proceso de Reorganización Nacional, que busca eliminar la inflación, la apertura y sinceramiento de la economía; a la vez que pretende expandir las fronteras agropecuarias, el gobierno de la provincia pretende construir para el futuro, mediante la adopción de medidas oportunas y concretas, convertir en realidad vigorosa la producción de la riqueza primaria, la expansión de las fronteras agropecuarias, la consolidación de la familia rural y el logro de una mejor calidad de vida.<sup>15</sup>

Lo interesante de este proceso de desarrollo crediticio fue la intervención que tomaron las cooperativas dentro del plan, por cuanto en los enunciados no se hizo referencia a las mismas y su incorporación se dio en medio de una crítica situación institucional, causada justamente por la política crediticia del gobierno, que volvió a insistir en esta estrategia, aunque esta vez estableció condiciones (artículo 3):

*El Poder Ejecutivo elevará un plan de asistencia financiera y brindará apoyo técnico a las cooperativas que resuelvan adecuarse a un programa de reordenamiento de sus propias estructuras, ya sea por su redimensionamiento o fusión con otras cooperativas ya existentes, reorganización y racionalización administrativa, supresión de las actividades que no hagan al objeto principal y resulten antieconómicas o reformulación de su política crediticia o de inversión.*<sup>16</sup>

Sin dudas, las condiciones que se establecieron, dejaron ver a las claras que la intención del gobierno fue volver a las cooperativas empresas eficientes. En su mayoría todas las cooperativas adhirieron a esta ley y fueron justamente los técnicos que se emplearon en las mismas, quienes aprovecharon el momento y se instalaron en los puestos jerárquicos de las cooperativas. Ejemplo de esta situación es la organización técnica administrativa de la Cooperativa Agrícola “La Unión” que para 1982 contaba con ocho gerentes: Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Relación Social, Gerente de Producción y Gerentes a cargo de las sucursales (La Tigra, La Matanza, La Clotilde y Napenay); a ellos se sumaba un Jefe de Contaduría y un Contador. También se habían incorporado tres asesores fijos y rentados:

---

<sup>15</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1980). Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley N°2502. Pp. 1. Las cursivas son nuestras.

<sup>16</sup> *Ibidem*; pp.2





contable, legal y médico; finalmente la grilla se completaba con asesores técnicos, dos ingenieros agrónomos, dos médicos veterinarios, un ingeniero electromecánico, un clasificador de fibra de algodón y un perito clasificador de granos. A este personal se le sumó todo el equipo de administración y de operarios fabriles. Cabe aclarar que la incorporación de los gerentes fue anterior a esta fecha y que su rol ganó importancia más que nada en los períodos donde se desarrollaron procesos inflacionarios, por cuanto la decisión de vender o retirar la mercadería del mercado debía hacerse rápido.

Del análisis de las entrevistas a productores asociados y a dirigentes de las cooperativas, es un común denominador encontrar expresiones como *gerentitis*, *gerentocracia*<sup>17</sup>, o gerenciamiento, para referirse a las circunstancias que comenzaron a vivir las cooperativas a partir de ese momento. En todos los casos, dichos términos se manifestaron de modo despreciativo hacia quienes ocuparon esos cargos, por cuanto consideraban que fueron en última instancia los gerentes de las instituciones quienes llevaron a la quiebra a las cooperativas. Sin embargo, en entrevistas realizadas a los actuales gerentes de cooperativas, a los Licenciados Juan Carlos Larramandy y José Benolol<sup>18</sup>, y a la Dra. Silvia Kesselman, todos coincidieron en que los gerentes, en general, no fueron los responsables directos de llevar a la quiebra a las cooperativas y que en todo caso fueron los “chivos expiatorios de la situación”. Si se analizan con detenimiento las informaciones vertidas en las entrevistas y se las contrasta con la documentación, se advierte que las referencias sobre alguna irregularidad por parte de los gerentes técnicos a cargo de la administración cooperativa, prácticamente son inexistentes. Igual de escasas son las acusaciones de aquellos productores que ejercieron el cargo de gerente de la institución. De alguna manera, entre todos los socios, siempre ronda un discurso institucionalizado, pero oculto, de que los gerentes técnicos se aprovecharon de la situación que les brindó su limitada competencia para administrar la cooperativa. A pesar de estas acusaciones, no existe ningún documento que compruebe fehacientemente los dichos. En todo caso, sólo se limitan a decir que se procedió a reemplazar al gerente porque éste no compendió lo que significan los lazos de cooperativismo.

El contexto en el que se desarrolló PRACHACO fue adverso por cuanto se originó una nueva crisis económica internacional causada por los nuevos y sorprendentes lineamientos económicos que impulsó EEUU, mediante la aplicación de políticas monetaristas que provocaron una fuerte alza en las tasas de interés, alterando radicalmente los mercados

---

<sup>17</sup> Decidimos utilizar los mismos términos, que emplean los socios de las cooperativas para referirse a la situación descripta.

<sup>18</sup> El Lic. José Benolol se encuentra a cargo de la Dirección de Cooperativas de la Provincia del Chaco desde 1992, cargo que dejó la Dra. Silvia Kesselman.



financieros mundiales y que volvieron al crédito internacional caro y escaso. Ante este contexto, se produjo una significativa caída de la superficie sembrada con algodón, por cuanto se redujeron los créditos para la siembra, restringiéndose la operatoria de las cooperativas dependientes del crédito oficial para su funcionamiento.

## **2. Reorganización cooperativa y desendeudamiento (1984-1989).**

Como consecuencia de las políticas económicas-productivas desarrolladas en el período anterior el sistema cooperativo agrícola en su conjunto estaba devastado. Lo paradójico fue que esta situación no representó la disminución en el número total oficial de entidades. Sin embargo, su alto índice de endeudamiento no dejó maniobra de acción, y la continuidad de este tipo de instituciones fue más nominal que real.

En igual situación se hallaba el resto de los sectores relacionados con la producción y por esta razón se inició un nuevo proceso de rescate que se concretó a través de la Ley N° 2.918 de 1984 que creó el *Fondo de Colonización y Fomento Agropecuario*<sup>19</sup>. En virtud de la situación imperante, esta ley volvió a buscar el aumento en la rentabilidad de las explotaciones mediante el otorgamiento de créditos destinados a la ampliación de la chacra y su tecnificación, obviando a las cooperativas que sólo obtuvieron créditos especiales, bajo ciertas condiciones que estableció el decreto reglamentario N° 1.033/84<sup>20</sup>,

“Artículo 6.- los créditos de evolución y préstamos extraordinarios serán acordados con garantía personal (pagaré), si fuesen otorgados a grupos, asociaciones y/o cooperativas de productores serán concedidos con garantía solidaria de los mismos. Los créditos de inversión, serán concedidos con garantía prendaria e hipotecaria según el bien adquirido.”<sup>21</sup>

En expresiones de la Dra. Kesselman, “cuando retornó la democracia en 1983, la prioridad de la Dirección de Cooperativas fue buscar una solución al alto endeudamiento del sector agrícola-algodonero”<sup>22</sup>. Por esta situación, el gobierno provincial instruyó-recomendó a sus diputados y senadores nacionales que busquen una solución que intermedie entre las entidades cooperativas y las deudas nacionales. Como resultado de estas gestiones<sup>23</sup> en noviembre de 1984 la Ley Nacional N° 23.143 y el Decreto Presidencial N° 3413/84 dieron

<sup>19</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley 2918 de 1984.

<sup>20</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1984). Secretaría de Gobernación. Decreto Reglamentario N°1033/84.

<sup>21</sup> Ibidem, pp.2

<sup>22</sup> Entrevista a la Dra. Silvia Kesselman.

<sup>23</sup> El día 7 de Julio de 1984, el Presidente Raúl Alfonsín visitó la ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña y anunció la creación del Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño, en un acto multitudinario y con la presencia de la mayoría de los presidentes de cooperativas agrícolas/agropecuarias del Chaco. Diario Norte, 8/07/1984. pp 1-3.



por aprobado un *Convenio de Recuperación del Sistema Cooperativo Chaqueño*<sup>24</sup>. Dicho convenio fue firmado entre el Gobernador Florencio Tenev y el Presidente Raúl Alfonsín y ratificado por la Ley Provincial N° 2.985<sup>25</sup>. Este instrumento estableció la creación del *Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño*, el cual se organizó con un Directorio formado por un presidente designado por la Secretaría de Acción Cooperativa del Gobierno de la Nación y dos vocales, nombrados por la Secretaría de Desarrollo Regional de la Nación y por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco (Art. N°7). La función del instituto era establecer mecanismos para refinanciar, mediante plazos amplios y amortizados a tasas de fomento equivalentes a los casos de emergencia agropecuaria, las deudas contraídas por las cooperativas agrarias con el Banco de la Nación Argentina y/o de la Provincia de Chaco (Art. N°2). Sin embargo, la condición para acceder a este beneficio fue que...

Artículo 2°- Inc. E.- Las cooperativas que requieran la asistencia del Instituto quedarán sujetas al control operativo y de su gestión que éste ejercerá, con las modalidades que establezca, sin perjuicio de la fiscalización pública que la Nación y la Provincia están facultadas a ejercer conforme a las disposiciones de la Ley 20.337.

Además, dicho convenio estableció un plan especial de pagos de deudas de seguridad social (previsional y de obras sociales) a nivel nacional y provincial. Entre este plan y la reducción de las tasas de interés y créditos las cooperativas tuvieron un máximo de 48 cuotas y un mínimo de 24 para cancelar sus deudas. El incumplimiento de 5 de ellas, daba por caída su incorporación al convenio (ver Anexo 2).

Llamó nuestra atención que este convenio estableció que el Instituto se disolverá “si las posibilidades de recuperación de las cooperativas, cuya situación patrimonial no estuviera aun regularizada, resultaren muy dudosas, y consecuentemente no se justificara mantener en funcionamiento el Instituto (Art. N°5, Inc. B). Es decir, que habiendo concluido el plazo máximo de 48 cuotas para cancelar las reducciones de las obligaciones bancarias y no habiéndose podido regularizar la situación de las cooperativas adheridas, el Instituto se iba a disolver.

Los primeros años del gobierno democrático estuvieron marcados por continuos cambios en la política cambiaria, tasas de interés, remuneración, etc. que llevaron a un fuerte aumento de la inflación y con ello a la elevación de los costos de producción que sumado a algunos años de mal clima profundizaron la crisis institucional del cooperativismo. Por ello, algunas cooperativas agrícolas festejaron la creación del Instituto y se adhirieron al convenio; así lo hizo saber la Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña en su memoria de

<sup>24</sup> REPUBLICA ARGENTINA (1984). Boletín Oficial N°25.544; Año XCII. pp.5-6

<sup>25</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados. Ley N°2985.



1985<sup>26</sup>, explicando la ayuda financiera para su recuperación. Sin embargo, la mayoría de las entidades no se adhirió y las razones que esgrimieron se relacionaron con el Inc. E del Art. 2, por cuanto consideraron que este punto las volvía a exponer a una posible intervención y reestructuración al igual que en el pasado (Proceso de Reorganización Nacional). Muchas entidades tampoco estaban en condición de afrontar siquiera una refinanciación de las deudas.

Para este momento, en las memorias y balances aparecen de manera constante las quejas de las instituciones por el incumplimiento de los socios de su obligación de entregar el total de su producción. Algunas cooperativas tomaron la decisión de aplicar el llamado "refinanciamiento de deuda a cargo del socio". Es decir, las cooperativas buscaron cobrarse con producción las deudas de los socios y no esperar que la producción se liquide, depositando en las cuentas corrientes de los socios que aprobaban el descuento de la deuda contraída con la cooperativa. Como era de esperar, esta acción alejó mucho más a los socios de las entidades, por cuanto comercializaron toda la producción a través de los privados y las cooperativas perdieron, de por lo menos, poder acceder a algo de la producción.

Para 1985, el país se halló en una difícil situación económica, por cuanto los precios de las principales materias primas de exportación se hallaron devaluados, debido al tipo de cambio que presionó sobre los precios corrientes y desembocó en un aumento desmedido de la inflación. Para poder controlar la situación, el gobierno aplicó una "política de shock" que contuvo, por un breve tiempo la inflación. Esta política recibió el nombre de Plan Austral, y se basó en el congelamiento de salarios y precios de algunos productos, entre los se que incorporó al algodón, para evitar que éstos se trasladaran a toda la cadena de comercialización hasta afectar las confecciones. Esta decisión, fue cuestionada por las entidades cooperativas de primer grado y UCAL, quienes hasta entonces habían vendido por anticipado a precios beneficiosos (algunos en dólares) su producción. Con el congelamiento, el valor de su producción debió adaptarse a la cotización del momento, que no tuvo en cuenta los altos costos de producción y por ello, nuevamente hubo un desfasaje entre costos de producción y beneficios de comercialización. Las cooperativas sólo se beneficiaron con este congelamiento porque los intereses que se generaron a través de las deudas de arrastre se mantuvieron estables. De todos modos, la recesión provocada por las medidas gubernamentales afectó de modo directo a la actividad comercial de las cooperativas.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> COOPERATIVA AGRÍCOLA LTDA. DE PCIA. ROQUE S. PEÑA; (1985). Memoria y Balance General n°60; pp. 11.

<sup>27</sup> Omar ZENOFF. *Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda.* Op. cit, pp. 179.



Como el convenio de refinanciamiento de deudas de 1984, sólo se destinó al cooperativismo agrícola y no incorporó a los productores en su carácter individual (cooperativizados o no), la Cámara de Diputados del Chaco, en virtud de la continuidad de su alto endeudamiento, sancionó la Ley N° 3.174 de 1986 que autorizaba al Poder Ejecutivo a firmar un *Convenio de Saneamiento con el Banco del Chaco*.<sup>28</sup> Mediante este instrumento, las cooperativas pudieron saldar aquellos créditos otorgados por el BCh entre el 24/03/1976 y el 31/05/1986, destinados a actividades productivas (Art. N°4). Sin embargo, este convenio quedó vedado para aquellas cooperativas que se adhirieron al acuerdo de 1984 entre la nación y el gobierno provincial (Art. N°14, Inc. K). De alguna manera, se dio solución a las quejas de las entidades que no habían adherido por desacuerdo con las condiciones entonces establecidas.

Hacia mediados de 1986, el Plan Austral comenzó a mostrar grietas y se inició una fase de descongelamiento de precios. Los empresarios exigieron al gobierno la actualización de los precios de los artículos de consumo, cuestión que se logró, pero que no se acompañó con la movilidad de los salarios. Así, ante la presión de los gremios y el riesgo del descontrol inflacionario existente, el Ministro de Economía anunció un cambio de reglas y se flexibilizaron algunas medidas del plan: aumento de precios y salarios de las empresas públicas, devaluación del tipo de cambio acompañada por la introducción del sistema de micro devaluaciones periódicas y el anuncio de que en el futuro los precios del sector privado podrían modificarse de acuerdo con el incremento de los costos. Además por las características de la restricción monetaria disminuyeron los créditos agropecuarios, deteriorándose las condiciones para el normal desarrollo de las cooperativas y los productores. Por esta razón, la Cooperativa Agrícola de Las Breñas decidió asistir a sus socios, tratando de que no se interrumpiera la cadena productiva. Entregó semillas de algodón, de girasol, sorgo y trigo y buscó cobrar después de la cosecha el dinero adelantado en insumos de modo financiado.<sup>29</sup> Otras cooperativas continuaron en crisis institucional pues, a pesar de la reducción de los intereses, no lograron revertir el alto endeudamiento, ni solucionar los altos costos de producción para hacer frente a la inflación que fue en detrimento de los precios internos.

Consumada la crisis del Plan Austral, se buscaron y aplicaron nuevas medidas para evitar el aumento de la inflación. La derrota electoral del oficialismo en las elecciones legislativas de 1987, el fracaso de los nuevos rumbos económicos que llevaron al país a una

---

<sup>28</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1986). Cámara de Diputados. Ley N°3174.

<sup>29</sup> Omar ZENOFF. *Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda.* op. cit. pp. 181



hiperinflación y la derrota presidencial en 1989 hicieron que Alfonsín decidiera adelantar el traspaso de poder para diciembre de ese año. De este modo, se dio por concluida una etapa de economía semicerrada, para comenzar otra de apertura económica, denominada oficialmente de “revolución productiva”.

### **3. Las cooperativas en crisis. Resistencia y adaptación en tiempos del neoliberalismo (1989-1994).**

A partir de 1989 el gobierno de Carlos Menem, estableció la apertura externa y la economía de mercado como pilares de la relación entre la política y la economía, aunque se mantuvieron algunos controles de precios para contener la inflación, que no dieron resultado. Para solucionar este grave problema, entre 1990 y 1991 se plantearon nuevos objetivos. Se intentó sanear las finanzas públicas para alcanzar y mantener un superávit fiscal, controlar la emisión de dinero, mantener superávit de la balanza comercial, recomponer las reservas de divisas, privatizar algunas de las más importantes empresas públicas (de servicios, energía y transporte), liberar el mercado de cambios y los precios internos, renegociar la deuda externa y especialmente estructurar el endeudamiento público interno<sup>30</sup>. Estas medidas se acompañaron de la aplicación de un Plan de Convertibilidad que estableció una paridad cambiaria fija entre la moneda nacional y el dólar. Desde lo político y en consonancia con lo económico se aplicó el Consenso de Washington que avaló el nuevo perfil de las políticas económico-sociales e implantó un modelo de ajuste estructural de clara orientación neoliberal. Este ajuste, fruto de la necesidad de dar una respuesta complaciente a las exigencias de los acreedores externos y acomodar la evolución de la economía argentina, supuso grandes transformaciones en el tejido productivo y social<sup>31</sup>. Contrapartida del achicamiento del Estado, fue el aumento del consumo interno y el crecimiento económico por las condiciones favorables del mercado internacional hasta 1994. Se amplió considerablemente el comercio exterior, aumentándose en gran medida las exportaciones y las importaciones. Estas últimas crecieron a un ritmo mayor y generaron un déficit creciente que se financió con el ingreso de capitales estimulados por las privatizaciones, las oportunidades de inversión en el sector privado y la obtención de la renta financiera, en un contexto de bajas tasas de interés internacional y una oferta de fondos muy significativa.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Juan C. LARRAMENDY y Juan PELLEGRINO. *El algodón ¿una oportunidad perdida?* Op. cit, pp.143.

<sup>31</sup> Alejandro ROFMAN. “Las transformaciones regionales”. Op. cit, pp. 351.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp 353.



En la producción algodonera del Chaco se dieron probablemente los más fuertes impactos fundados en los cambios tecnológicos, sociales y organizativos, a partir de la mecanización de la recolección de la cosecha y la introducción de agroquímicos en el proceso agrícola. Durante este período, el principal destino de la producción algodonera local fue la exportación principalmente a Brasil, por cuanto la apertura económica privilegió a los exportadores de fibra más que a la industria nacional que sufrió la competencia de las confecciones importadas. Ante esta situación de apertura económica, precios favorables y una moneda “fuerte”, se produjo una nueva expansión del área sembrada que superó todos los récords conocidos. Sin embargo, esta situación profundizó las diferencias entre productores capitalizados (medianos y grandes) y los pequeños, la mayoría, en la estructura agraria local. La situación de vulnerabilidad de los minifundistas impidió su acceso al crédito, a la incorporación de maquinaria, y los orientó una vez más, a estrechar lazos con las cooperativas.

Años antes las cooperativas, mediante la ayuda del gobierno y a pesar de los procesos inflacionarios, habían comenzado a ordenar sus cuentas y a salir del alto endeudamiento de arrastre. A partir del menemismo el acceso al crédito a bajas tasas fue imposible. No obstante, al tener la imperiosa necesidad de conseguir financiamiento (oficial y/o privado), las cooperativas aceptaron endeudarse con créditos que tuvieron altos costos financieros. Para evitar repetir los errores del pasado, la mayoría de las entidades aplicaron el denominado *sistema de planilla referencial*. Este sistema, funcionó entre 1991 y 1997, operando de la siguiente manera: se calculó que eran necesarios 20 kg. de semillas de algodón para poner a producir una hectárea y que dependiendo de la cantidad de kilos de semilla retirados, sería la extensión a producir. Con este dato, se conformó la planilla de referencia que indicó la superficie dispuesta a explotar. En base a esta superficie, las cooperativas gestionaron los créditos, destinados a gastos de siembra, cosecha, traslado, desmote y pago al productor. De esta manera, la entidad se garantizó no endeudarse en exceso y “hacer responsable a los productores” por el endeudamiento directo de la institución. El resultado de esta estrategia, en una primera etapa fue la recepción en algunas cooperativas de una cantidad de producción que sobrepasó la capacidad de desmote de las estructuras cooperativas, debiendo contratar para ello a empresas privadas, mientras la comercialización continuó a cargo de la cooperativa.

Durante este lapso, la provincia encaró un proceso de desendeudamiento mediante la emisión de bonos que se colocaron en el mercado de capitales. Dichos bonos, se denominaron



BOSAFI (Bonos de Saneamiento Fiscal)<sup>33</sup> y se destinaron no sólo a las deudas del erario provincial, entes autárquicos y empresas provinciales, sino también a aquellas “sociedades de economía mixta” existentes en la provincia. De esta manera se abrió la posibilidad de un nuevo desendeudamiento cooperativo. Dicha acción se concretó en 1993 cuando la Cámara de Diputados dictó la Ley N° 3.883 de *Consolidación de Deudas Fiscales de Cooperativas Agropecuarias*,<sup>34</sup> cuyo objetivo era gestionar ante el gobierno nacional la consolidación y/o refinanciación de las deudas (fiscales, previsionales y sociales), utilizando para ello 30 millones de pesos del dinero que se obtuvo mediante los BOSAFI. El proceso sería controlado por un Comité de Coordinación y Contralor formado por legisladores provinciales, organismos específicos y representantes de las entidades refinanciadas. Sin embargo, se esperó hasta 1995 para reglamentar la ley y fue a través del Decreto N° 1.468/95 que creó los BOSAFI-COOPERATIVAS, estableciendo a través de un anexo la reorganización de las cooperativas que quisieran adherirse. Dicho apartado se organizó en cuatro secciones, la primera *Modificaciones Estatutarias*, fijando una restricción a la continuidad de los miembros del Consejo de Administración y Síndico y sobre todo que ninguno presente deudas no regularizadas o inconductas comprobadas contra la cooperativa. La segunda *condiciones operativas* (quizás lo más importante del anexo), indicaba que toda cooperativa debía aplicar un proceso de reordenamiento interno justificado en la operatoria (volumen de acopio), evolución (potencialidad de los socios y personal permanente) y adecuación al mercado (determinación de secciones o áreas que no arrojen pérdidas); además sólo dependiendo de la operatoria y el nivel de actividad se podría realizar la fabricación y/o comercialización de ciertos bienes; se obligó también a las entidades a crear y organizar un *departamento técnico financiero*, para reordenar los créditos otorgados, la cartera administrativa y depurar el padrón de acuerdo con el grado de cumplimiento que el socio mantenía con la entidad. Este departamento establecería la normativa interna para solicitar nuevos créditos y otorgar garantías, avales, etc; pero todo en función de la capacidad de endeudamiento de los asociados, previo seguimiento de cobranza y recupero de la cartera societaria, estableciendo para ello un registro patrimonial y productivo de cada uno. La tercera sección se denominó de *integración*, es decir que las entidades debieron mejorar los métodos de incorporación de socios, de modo que pudieran capitalizarse más rápido. Finalmente, la cuarta sección se llamó *educación y capacitación*, que buscó generar los mecanismos para la real formación de dirigentes cooperativistas y volver a fomentar el espíritu cooperativo.

---

<sup>33</sup> PROVINCIA DEL CHACO (1991) Cámara de Diputados; Ley N°3730. pp. 1-5.

<sup>34</sup> *Ibidem*, Ley N°3883 de 1993 y Anexo; pp. 5.





En simultáneo con esta política de ayuda al cooperativismo agrícola, las propias entidades buscaron ajustarse a las planillas referenciales. Sin embargo, esta estrategia terminó fracasando, ya que muchos socios, independientemente de haber retirado semillas y comprometido a entregar su producción en las cooperativas, que se endeudaba en su nombre, terminaron vendiendo su producción nuevamente al acopiador privado por las mismas razones de siempre: la liquidación inmediata.

La apertura económica nacional que se inició a partir de 1991 condicionó la dirección del mercado algodonero local y modificó la orientación del proceso de producción. Esto significó la introducción de la cosechadora mecánica de modo generalizado, que reemplazó al trabajo manual y desplazó grandes contingentes de mano de obra hacia las ciudades. La mecanización en la cosecha de algodón significó también la readaptación de la siembra y la inserción de nueva tecnología que repercutió en la ampliación de la brecha entre productores (ver Anexo 4). No obstante este proceso de consolidación de la producción algodonera en el Chaco, nunca se pudo solucionar el problema del rendimiento por superficie de producción. Muy poco se logró para terminar con la marginación del pequeño productor, siendo las cooperativas, las entidades que tradicionalmente le dieron cabida a pesar de que muchas veces traicionó sus principios y valores.

### **Reflexiones Finales**

A lo largo del escrito se desarrollaron las últimas tres etapas por las cuales pasaron las cooperativas: la de modernización forzosa (1976-1983), la de rescate y desendeudamiento (1984-1989) y finalmente la de adaptabilidad al neoliberalismo (1989-1995).

En la primera fase, se impulsaron dos acciones principales: el desarrollo de una amplia política crediticia acorde con los nuevos tiempos de la internacionalización de la economía chaqueña y la transformación administrativa de las cooperativas, que estuvo a cargo de técnicos que ocuparon los puestos gerenciales. El cambio en las condiciones internacionales, dio inicio a una nueva etapa de crisis ante la cual el gobierno provincial continuó con la misma política impulsando a productores y cooperativas a aceptar las condiciones del endeudamiento, cuestión que terminó por llevar a las cooperativas a la crisis, teniendo embargado, hipotecado o como aval la mayor parte de sus activos.

Con la segunda fase, a partir de 1983, se generaron políticas de desendeudamiento del agro local y principalmente del cooperativismo, para ello se creó el Instituto Recuperador del Cooperativismo Chaqueño, que estableció una serie de condiciones para que las cooperativas puedan acceder a la refinanciación de las deudas fiscales, sociales y gremiales con la nación y



la provincia. En 1986 se volvió a repetir la iniciativa pero esta vez el saneamiento se orientó hacia el Banco del Chaco y se destinó a aquellas entidades que no se habían adherido al Instituto Recuperador. Sin embargo estas iniciativas, orientadas a reducir el endeudamiento de las cooperativas, no mejoraron las condiciones de los productores, en relación a expandir sus tierras, ampliar los rendimientos y mejorar las calidades.

Los nuevos tiempos que se vivieron en los años '90, se caracterizaron por el achicamiento del Estado, una economía de mercado neoliberal y una revalorización –ficticia- de la moneda nacional. En estas condiciones se asistió a un nuevo aumento de la superficie sembrada con algodón, provocada por la demanda externa brasilera que aceleró la introducción de las cosechadoras mecánicas, los agroquímicos y nuevas variedades de floración. El conjunto de estos elementos creó las condiciones propicias para que las cooperativas tengan un nuevo renacer, situación que fue apoyada por el gobierno provincial con nuevas políticas de desendeudamiento. En paralelo, las cooperativas aplicaron una estrategia que a su parecer les permitía endeudarse en la menor proporción posible y para ello aplicaron las *planillas referenciales*, mediante las cuales el crédito solicitado estuvo ajustado a cuestiones productivas no especulativas. No obstante, el espíritu cooperativista volvió a jugar en contra de aquellas instituciones, ya que los socios repitieron los vicios de larga data y entregaron menos producción que la pactada; consecuencia de ello, el inicio de un nuevo círculo vicioso: el endeudamiento y la crisis institucional.

### **Fuentes y Bibliografía**

#### **Fuentes Oficiales.**

- REPÚBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año LXXXI, N° 2266.
- REPUBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año XCII, N° 25.544.
- PROVINCIA DEL CHACO. Boletín Oficial, AÑO XIV, N° 3056.
- PROVINCIA DEL CHACO. Boletín Oficial, Año XVII, N° 3679.
- PROVINCIA DEL CHACO (1980). Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley N°2502.
- PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley 2918 de 1984.
- PROVINCIA DEL CHACO (1984). Secretaría de Gobernación. Decreto Reglamentario N°1033/84.
- PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados. Ley N°2985.
- PROVINCIA DEL CHACO (1986). Cámara de Diputados. Ley N°3174.
- PROVINCIA DEL CHACO (1991) Cámara de Diputados; Ley N°3730. pp. 1-5.
- PROVINCIA DEL CHACO (1993) Cámara de Diputados; Ley N°3883 y Anexo; pp. 5.

#### **Fuentes y Documentos**

- COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁEZ PEÑA LTDA. Memorias y Balances, varios números.
- COOPERATIVA “EL PROGRESO” DE PCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. Memoria y Balance N° 18.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA “LA UNIÓN” LTDA. DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA. Memorias y Balances, varios números.
- UCAL. Memorias y Balances, varios números.



- COOPERATIVA AGRÍCOLA COLONOS UNIDOS LTDA. DE CAMPO LARGO. Memoria y Balance, varios números.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA Y CAJA REGIONAL DE PRÉSTAMOS Y AHORROS DE LAS BREÑAS. Memorias y Balances, varios números.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA “SAN BERNARDO” ALGODONERA LTDA. Memoria y Balance. Varios Números
- COOPERATIVA AGRÍCOLA DE CHARATA LTDA. Memoria y Balance. Varios Números
- COOPERATIVA AGRÍCOLA REGIONAL DE VILLA ÁNGELA. Memoria y Balance N° 29.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA “EL TOBA” DE GENERAL SAN MARTÍN. Memoria y Balance N° 35.

#### Publicaciones periódicas

- Diario “Norte”.

#### Bibliografía sobre cooperativas y economía social

- LATTUADA, Mario. *Acción colectiva y corporaciones en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: UNQ, 2006.
- ---- y otros. *Cooperativismo y capital social. En la agricultura argentina a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: PROSAP, 2001.
- ---- y RENOLD, Juan Mauricio. *El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- ----; MARQUEZ, Susana y NEME, Jorge. *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*. Buenos Aires: CICCUS, 2012.
- LEVIN, Andrea y VERBEKE, Graciela. *El Cooperativismo Argentino en Cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997*. Buenos Aires: Fac. de Cs. Económicas – UBA, 1997.
- MATEO, Graciela. “Economía Social y agrocooperativas: la vigencia de un modelo”. En: BALSÁ, Javier; MATEO, Graciela y OSPITAL, María. *Pasado y Presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere, 2008.
- MIRANDA, Guido. *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia: Fundación COSECHA, 1984.
- MOGLIA, Leandro “Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957 -1962)” En: RUFFINI, Martha y BLACHA, Luis (Comp). *Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011.
- ----. “El movimiento cooperativo agrícola del Chaco entre los Gobierno de Regulación y Planificación (1930-1955).” En: XXI Jornadas de Historia Económicas. AAHE - Universidad Nacional de Tres de Febrero. Caseros – Bs As, 23 al 26 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/>.
- ----. “Las cooperativas Agrícolas del Chaco y sus relaciones con el poder político local. 1940-1960”. EN: *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. UNCOMA. San Carlos de Bariloche, 27 al 30 de octubre de 2009.
- ----. “La intervención del Estado en el proceso de formación del cooperativismo agrícola chaqueño y sus posteriores relaciones (1918-1960)”. En: *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica y IV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica*. CLADHE-AMHE. Ciudad de México, 3 al 5 de febrero 2010.
- ----. “Crisis del sistema cooperativista agrícola del Chaco. Respuestas de los productores y surgimiento del free rider”. En: *III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica*. CLADHE - AAHE - UNCo. San Carlos de Bariloche, 23 al 27 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Moglia.pdf>.
- MONTES, Verónica y RESSEL, Alicia. *Presencia del cooperativismo en Argentina*. La Plata: IEC-FCE – UNLP. Disponible en: [www.econo.unlp.edu.ar/estudios\\_cooperativos](http://www.econo.unlp.edu.ar/estudios_cooperativos).
- OSTROM, Elionor. *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica - UNAM, 2011.
- PLOTINSKY Daniel. “Historia del Cooperativismo”, 2012. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2009/11/03/historia-del-cooperativismo-4/>.
- SOLVEIRA, Beatriz y MATEO, Graciela. Dossier “Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX”. En: “*Mundo Agrario*” *Revista electrónica de estudios rurales*. Vol. 6, N° 12. [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar).
- VUOTTO, Mirta (comp). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Ed. Altamira - OSDE, 2003.
- ZENOFF, Omar. *Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda*. Las Breñas – Chaco: Talleres gráficos IMPRESIN, 2009.



#### **Bibliografía referida a la región chaqueña.**

- ALTAMIRANO, Marcos y otros. *Historia del Chaco*. Resistencia: Ed. Dione, 1987.
- BESIL Antonio. “Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco”. Resistencia: FCE – UNNE, 1979.
- CARLINO, Alicia. *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980*. Buenos Aires: Ed. Cooperativas, 2008.
- LARRAMENDY, Juan C. y PELLEGRINO, Luis A. *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?* Buenos Aires: Ediciones Al Margen, 2005.
- MANOILOFF, Raúl. *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis*. Resistencia: Meana Impresores, 2001.
- NADAL, Stella. *Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón*. Resistencia: Mtro. de Gobierno, Justicia y Educación Provincia del Chaco, 1987.
- ROZE, Jorge. *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007.
- ----. *Conflictos agrarios en la Argentina: el proceso liguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972
- VALENZUELA, Cristina. “Dinámica agropecuaria del nordeste argentino (1960-1998)”. En: *Cuaderno de Geohistoria Regional N° 38*. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1999.
- ---- y SCAVO, Ángel. *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Buenos Aires: La Colmena, 2009.

#### **Bibliografía general**

- BANDIERI, Susana. “Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional”. En: FERNANDEZ, Sandra (Comp). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria, 2007.
- BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo, 2001.
- BENADIBA, Laura y PLOTINSKY, Daniel. *De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la Historia Oral*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2005.
- RAPOPORT, Mario. y otros. *Historia económica, política y social de la Argentina. (1880 - 2000)*. Buenos Aires: Ariel, 2006
- ROFMAN, Alejandro. “Economías Regionales II”. En: *Revista Realidad Económica N°128*. Buenos Aires: IADE, 1994.
- ----. *Desarrollo regional y Exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina Contemporáneas*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- ----. “Las transformaciones regionales”. En: SURIANO, J. *La dictadura y la democracia (1976 -2001)*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2005.
- ---- y ROMERO, Luis Alberto. *Los Sistemas Socio-Económicos y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

#### **Entrevistas**

- José Benolol. Director de la Dirección de Cooperativas y Mutualismo de la Prov. Del Chaco (1992-2013). Entrevistas realizadas entre el 26/07/2010 y el 18/09/2012.
- Jorge Whitman. Miembro de la Dirección de Cooperativas y Mutualismo de la Prov. del Chaco. Entrevista realizada el 25/07/2010.
- Silvia Kesselman. Ex - Directora de la Dirección de Cooperativas y Mutualismo de la Prov. del Chaco. Entrevista realizada el 27/09/2012.
- Juan Carlos Larramendy. Ex-dirigente cooperativista y ex-funcionario provincial. Entrevistas realizadas entre el 28/07/2010 y el 25/10/13.
- Pedro Jara. Presidente de la *Cooperativa Agropecuaria de Charata Ltda*. Entrevista realizada el 14/02/2013.
- Carlos Jakes. Presidente de la *Cooperativa Agropecuaria “La Unión” de Presidencia Roque Sáenz Peña*. Entrevistas realizadas entre el 15/07/2011 y el 23/01/2012.
- Roberto Cogno. Gerente Comercial de la *Cooperativa Agropecuaria “La Unión” de Presidencia Roque Sáenz Peña*. Entrevista realizada el 10/07/2012.
- Juan Manuel Kiesel. Gerente de la *Cooperativa Agropecuaria de Presidencia Roque Sáenz Peña*. Entrevistas realizadas entre el 18/07/11 y 28/01/12.
- Jorge Medina. Presidente de la *Cooperativa “el Progreso” de Presidencia Roque Sáenz Peña*. Entrevista realizada el 24/05/2012.